

CONDICIONES GENERALES de KMALEON

1. **Aplicabilidad**

- 1.1. WOLTERS KLUWER TAX AND ACCOUNTING ESPAÑA, S.L., con N.I.F. nº B-05430756 y domicilio social en Paseo de la Castellana, 93, 28046, Madrid (en adelante el “Proveedor”), es titular de los derechos de explotación del programa de ordenador denominado Kmaleon cuyas funcionalidades están descritas en <https://www.kmaleon.com/versiones/KmaleonBrochure.pdf>
- 1.2. Las presentes Condiciones Generales y cualquier otra documentación relacionada a estas constituyen la regulación la relación entre el Cliente y el Proveedor y son vinculantes para ambas Partes.
- 1.3. Mediante la aceptación del presupuesto y sujeto a la aceptación de las presentes Condiciones, el Proveedor de servicios otorga al Cliente una licencia descargable de uso profesional, revocable, intransferible, no exclusiva y no sublicenciable (en adelante la “Licencia”) sobre el software de gestión denominado KMALEON (en adelante la “Aplicación” o el “Programa”) de acuerdo a las características funcionales descritas. La instalación de la Licencia permite el funcionamiento de la Aplicación en uno o varios equipos conectados en una misma red atacando a una única base de datos pudiendo iniciar una única sesión concurrente contra la misma.
- 1.4 La contratación de la Licencia incluye un servicio de mantenimiento standard del programa para recibir soporte y actualizaciones de la Licencia (en adelante el “Servicio”). El Servicio será facturado de forma independiente a la Licencia de uso de la Aplicación, e incluirá, como mínimo:
- a) la atención a consultas funcionales sobre el correcto uso y utilización de la Licencia en los horarios de asistencia del Proveedor publicados en su página web.
 - b) El análisis de errores o resultados inesperados (mensajes de error) y el planteamiento de solución para su resolución.
 - c) la descarga de actualizaciones de la Aplicación por motivos de cambios legales y/o corrección de errores

Los servicios recogidos en la presente cláusula asociados al Programa podrán ser prestados por terceros colaboradores con los que el Proveedor tiene suscrito el correspondiente contrato y que garantizan la calidad del servicio según los estándares del Proveedor.

El proveedor podrá rechazar la asistencia técnica, cuando el Cliente:

- a) No haya realizado los cursos de formación o disponga de un conocimiento claramente insuficiente del funcionamiento del Programa
- b) No haya realizado los procesos previos para determinar el origen de la incidencia, y haber consultado la documentación existente.
- c) No facilite información adecuada o no acceda a proporcionar al Proveedor acceso remoto a su instalación para la determinación de la causa del problema

Cualquier servicio no incluido en esta cláusula o en las condiciones de los servicios Kmaleon <https://www.kmaleon.com/versiones/CondicionesdelNiveldelServicioKmaleon.pdf>

quedan fuera del marco de este contrato y de sus condiciones.

El Cliente acepta que el servicio soporte ofrecido por el proveedor podrá verse sometido a circunstancias aleatorias que retrasen el Servicio. El proveedor no garantiza ni se compromete a cumplir con ningún plazo determinado de respuesta y podrá limitar o negar el servicio si se determina, siguiendo un criterio

razonable, que se está actuando de una manera que implique el uso indebido del servicio o estén fuera del ámbito del mismo.

1.5 El presupuesto previamente aceptado por el Cliente detallará el concepto y/o modalidad de Licencia, Servicio o módulo contratado y especificará las condiciones de duración y pago. El presupuesto junto con las presentes Condiciones Generales constituye el contrato de licencia y, en su caso, del Servicio de soporte (en adelante el “Contrato”). El Proveedor de servicios podrá introducir modificaciones en el Contrato. En caso de que tenga lugar dicha modificación, el Proveedor de servicios la notificará al Cliente como mínimo con 30 días de antelación, por correo electrónico. Una modificación se considerará que ha sido aceptada por el Cliente y entrará en vigor en la fecha que determine el Proveedor de servicios si el Cliente la aceptara expresamente, o si no la rechazase en un plazo de 30 días desde que le fue notificada. Si el Cliente rechazase una modificación, el Proveedor de servicios tendrá derecho a resolver el Contrato, resolución que surtirá efecto una vez transcurridos un mes natural desde la notificación, sin indemnización ni compensación alguna para el cliente.

1.6 Para el supuesto en el que el Cliente, por circunstancias futuras y debido a las nuevas necesidades que le surjan con el uso, desee contratar cualquier Módulo o Servicio adicional del Proveedor de Servicios vinculado a la Aplicación, además de facturarse el mismo según las tarifas vigentes en ese momento, a su utilización le serán de aplicación las cláusulas contenidas en este Contrato.

1.7 El proveedor podrá poner a disposición del Cliente desarrollos a medida, interfaces de programación de aplicaciones (en adelante API's) y otros servicios de intercambios masivos de datos, para permitir la interacción entre el Programa y otros sistemas. Se regirán por sus propias Condiciones Particulares de Uso y podrán ser facturados por el proveedor. El Cliente manifiesta que leerá, y en caso de estar conforme, aceptará dichos términos y condiciones particulares conforme a su único y exclusivo criterio de responsabilidad.

El proveedor no ofrece ninguna garantía de ningún tipo con respecto a los desarrollos a medida, las integraciones API y en general cualquier servicio de intercambio masivo de datos entre la aplicación y otro sistema o a su rendimiento, ya sea expresa, implícita, estatutaria o de otro tipo, incluyendo, sin limitación, cualquier garantía de título, comerciabilidad, no infracción o idoneidad para un propósito particular, todas las cuales se rechazan por el presente documento en la medida máxima permitida por la ley.

1.8 Es responsabilidad del cliente cumplir los requisitos mínimos necesarios a nivel de hardware para el correcto funcionamiento de la aplicación, si bien se entienden como mínimos pudiendo ser necesarios recursos adicionales para un funcionamiento óptimo o necesitar otros recursos en contratación de opciones adicionales.

Los requisitos mínimos se pueden consultar en

<https://www.kmaleon.com/versiones/RequisitosMinimosKmaleon.pdf>

2. Periodo de vigencia y resolución

2.1. El Cliente podrá hacer uso de la Licencia con carácter indefinido independientemente del período del Servicio y de garantía reflejado en el presente Contrato de Licencia salvo que se resuelva según lo dispuesto en la Cláusula 2.3. Cualquiera de las Partes podrá desistir del Contrato sin alegar causa una vez transcurrido el periodo mínimo, notificándolo por escrito con 30 días de antelación al Proveedor de servicios, en caso de ser el Cliente y con 30 días de antelación al Cliente, en caso de ser el Proveedor de servicios, con efecto a partir de la finalización del preaviso.

2.2. El Contrato entrará en vigor en la fecha de activación de la Licencia.

- 2.3. Sin perjuicio de cualquier otro derecho o recurso al que tengan acceso las Partes, cualquiera de ellas podrá resolver el Contrato sin responsabilidad frente a la otra Parte cuando:
- la otra Parte cometa un incumplimiento de cualquiera de los términos del Contrato y (si dicho incumplimiento fuese reparable) no lo repare en un plazo de 30 días desde que el incumplimiento se haya notificado por escrito a dicha Parte;
 - la otra Parte cometa incumplimientos persistentes del Contrato que justifiquen razonablemente la opinión de que su conducta no concuerda con la intención o la capacidad de atenerse al Contrato;
 - la otra Parte solicite una moratoria de pagos o se declare en concurso;
 - la otra Parte emprenda o sufra alguna acción similar o análoga en alguna jurisdicción extranjera como consecuencia de sus deudas; o
 - la otra parte suspenda o interrumpa sus actividades mercantiles.
- 2.4. En caso de resolución del Contrato, se pondrá fin automáticamente a todas las Licencias y Servicios.
- 2.5. En el momento en el que se resuelva el presente Contrato por algún motivo:
- El Cliente dejará de tener acceso a la Aplicación y al Servicio, en su caso;
 - Cesará la responsabilidad del Proveedor de ofrecer el Servicio de la Aplicación.
 - No se verán afectados ni perjudicados los derechos devengados de las Partes en el momento de la resolución, o la continuación tras la misma de cualquier disposición que se haya declarado expresamente que deba permanecer en vigor o que lo haga implícitamente tras la resolución.

3. Derechos de propiedad intelectual

- 3.1. El Cliente reconoce y acepta que todos los Derechos de propiedad intelectual sobre la Aplicación, incluyendo (a título no exhaustivo) el diseño funcional y técnico, la programación, la estructura de la base de datos, las funciones y los códigos fuente y objeto, así como todos los documentos relacionados y todo el fondo de comercio pertenecen en exclusiva al Proveedor de servicios. El otorgamiento de la licencia, y la prestación del servicio relacionado no conlleva la transmisión de ningún Derecho de propiedad intelectual al Cliente.
- 3.2. Todos los derechos sobre ellos contenidos del Cliente, con independencia de su naturaleza, incluyendo la totalidad de los Derechos de propiedad intelectual, pertenecen al Cliente.
- 3.3. Se entenderá que el Cliente es el licenciatarario, siendo este la persona física o jurídica que se detalle en la factura de compra, bien de forma específica en el concepto de la factura o en su defecto se corresponderá con los datos fiscales correspondientes a la factura de compra.
- 3.4. Toda alteración, modificación, descompilación, copia o traducción que se realice sobre el programa no autorizada por el Licenciador ocasionará la anulación de la presente Garantía y de la Licencia de uso.
- 3.5. Los accesos a la BBDD del programa que se entrega para su uso con el programa se realizan exclusivamente desde el programa y los módulos licenciados. Cualquier acceso a la BBDD, desde otras aplicaciones que no hayan sido autorizadas previamente por el proveedor de servicio ocasionarán la anulación de la Garantía y la licencia de uso, al no poder garantizar el Proveedor la integridad de los datos

4. Precio y condiciones de pago

- 4.1. El precio por la Licencia y, en su caso, por el Servicio, será el indicado en el Presupuesto y en las facturas elaboradas conforme al mismo. La Licencia permite la instalación y funcionamiento del programa en uno

o varios equipos conectados en una misma red atacando a una única base de datos pudiendo iniciar una única sesión concurrente contra la misma.

- 4.2. Se debe adquirir y asignar una licencia adicional por cada ejecución concurrente adicional que deseemos ejecutar contra la base de datos sobre la que está asignada la licencia de uso principal.
- 4.3. No es posible adquirir licencias de uso y/o módulos adicionales si no se dispone de una licencia de uso principal con contrato de Servicio en vigor. Las licencias adicionales y módulos siempre serán adquiridas vinculadas a una licencia principal.
- 4.4. Todos los servicios solicitados por el Cliente no recogidos en este contrato, incluyendo, pero sin limitación los siguientes:
 - a) Cualquier cambio de configuración en el programa que afecte a su comportamiento (campos adicionales, macros, listados o informes a medida, etc.)
 - b) Sesiones de formación a usuarios.
 - c) Consultoría o recomendaciones de utilización
 - d) Cualquier asistencia técnica sobre el dispositivo o la infraestructura del Cliente donde se ejecuta el programa. (instalación de nuevas licencias, cambio de ordenadores y/o servidor, soporte IT , etc.)
 - e) Cualquier modificación de programa o nueva programación
 - f) Soportes sobre intercambios de información con otros sistemas terceros (exportación e importación de datos)
 - g) Operaciones sobre la BBDD del programa (Backup, restauración, modificaciones masivas -script-, etc.)

Deberán ser acordados con el Proveedor de Servicios por escrito y se suministrarán adicionalmente de acuerdo con las tarifas vigentes, en las mismas condiciones de licencia de uso que se detallan en el presente Contrato.

- 4.5. El Cliente pagará las facturas del Proveedor de servicios antes de la fecha de vencimiento de la factura. Si el Cliente discrepase sobre alguna factura, deberá notificarlo al Proveedor de servicios dentro de los 2 meses siguientes a la fecha de la misma. Si no se hiciese ninguna objeción a ninguna factura dentro de dicho plazo, se entenderá que el Cliente acepta y por tanto adeuda el importe de la misma. El impago de algún importe adeudado por el Cliente al Proveedor de servicios dentro del plazo se considerará un incumplimiento del Contrato. El Proveedor de servicios podrá solicitar al Cliente domiciliar el pago. En caso de que así se haga, el importe de la factura se cargará a la cuenta del Cliente el día de la fecha de la factura.
- 4.6. Todos los pagos que efectúe el Cliente se aplicarán en primer lugar a la factura pendiente más antigua del Proveedor de servicios, con independencia de cualquier otra indicación del Cliente. El Cliente no podrá posponer el pago ni retener el pago de ningún importe que se adeude al Proveedor de servicios a modo de compensación, reclamación recíproca, rebaja ni por otro motivo.
- 4.7. Todas las deudas pagaderas por el Cliente al Proveedor de servicios vencerán inmediatamente en el momento en que se resuelva el Contrato del Cliente.

5. Disposiciones varias

- 5.1. El Cliente presta su consentimiento a la recepción de mensajes relacionados con la Aplicación y con el Servicio, noticias relevantes y otras comunicaciones del Proveedor de servicios. Todas las notificaciones destinadas al Cliente podrán darse por correo electrónico o mediante comunicación al Cliente.

- 5.2. Todas las notificaciones y otras comunicaciones del Cliente al Proveedor de servicios se cursarán por escrito y podrán enviarse por correo electrónico a la dirección facilitada por el Cliente. El Cliente soportará la carga de la prueba de que el Proveedor de servicios haya recibido un correo electrónico u otra comunicación por escrito. El Cliente, sin contar con el consentimiento previo por escrito del Proveedor de servicios, no podrá ceder, transmitir ni pignorar sus derechos y obligaciones en virtud del Contrato, ni permitir que un tercero haga uso de los mismos.
- 5.3. El Proveedor de servicios podrá ceder, transmitir o enajenar por cualquier otro medio la totalidad o cualquiera de sus derechos y obligaciones en virtud del Contrato. El Proveedor de servicios podrá subcontratar o delegar en un tercero la totalidad o cualquiera de sus derechos en virtud del Contrato.
- 5.4. En caso de duda y/o contradicción sobre la interpretación del presupuesto, la Licencia y el Servicio que conforman el presente Contrato, prevalecerá lo dispuesto en estas Condiciones Generales. El ejercicio de los derechos concedidos al Cliente se encuentra subordinado al mantenimiento en vigor del Contrato.

6. Condiciones de la licencia de uso del motor de la Base de datos

El acceso y uso del motor de base de datos de Kmaleon requiere de su compatibilidad con los sistemas MariaDB y/o MySQL. Para la activación del motor de la base de datos, el Cliente dispone de varias opciones:

6.1.- El cliente tiene su propio motor de BBDD compatible con Kmaleon con su propia licencia de uso. En ese caso se deberán cumplir las condiciones aceptadas por el cliente en la correspondiente licencia de uso.

6.2.- El cliente utiliza MariaDB. En ese caso, se deberán cumplir las condiciones publicadas, en la GNU GENERAL PUBLIC LICENSE y la información de licencias de terceros, que podrá encontrar en el siguiente link:

https://www.kmaleon.com/versiones/LICENSE_mariadb.txt

6.3.- El cliente utiliza licencia de MySQL standard Commercial de uso exclusivo con Kmaleon (en adelante, los "Programas").

En este caso, se deberán cumplir las condiciones publicadas en la licencia publicada por ORACLE, que podrá encontrar en el siguiente link:

https://www.kmaleon.com/versiones/LICENSE_mysql.txt

Adicionalmente a las condiciones de uso descritas en la licencia de uso de MySQL standard Commercial, también deberá cumplir las condiciones de uso según el anexo de distribución de programas de uso completo específico de la aplicación al acuerdo marco de distribución Oracle partnernetwork entre LEVEL PROGRAMS S.L. y Oracle Ibérica, S.R.L. que podrá encontrar en el siguiente link:

https://www.kmaleon.com/versiones/LICENSE_asfu.txt

7. Responsabilidad e Indemnizaciones

- 7.1. La Licencia de la Aplicación se suministra tal cual ("as is"), no aceptándose reclamaciones que no se ajusten estrictamente a lo contenido en el manual del programa y en la publicidad escrita. El Proveedor garantiza al Cliente original el correcto funcionamiento del programa durante un período de un año. desde el momento en que se efectúe la instalación en el sistema informático del Cliente. Con ello se quiere manifestar que el programa funcionará correctamente según su diseño, configuración y funcionalidad sin

causar problemas técnicos de ningún tipo, en el entorno informático en el que se ha efectuado la primera instalación.

- 7.2. La Aplicación es el resultado de un trabajo constante de análisis e investigación por parte de personal técnico altamente cualificado. Su funcionamiento ha sido comprobado mediante un exhaustivo control de calidad, pasando con éxito las pruebas y simulaciones correspondientes. No obstante, al tratarse de una tecnología sumamente compleja, pueden surgir errores imprevisibles, pero no evitables, los cuales serán estudiados por el Proveedor para su resolución, dentro del ámbito de la garantía, pero que en ningún caso obligarán a una indemnización al Cliente por los posibles daños que le hayan causado.
- 7.3. El Proveedor no será responsable de los errores de funcionamiento ni daños provocados por el incumplimiento de las obligaciones propias de todo usuario, como son: la realización de copias de seguridad y de los archivos de datos generados con su uso continuado, la correcta instalación y funcionamiento de la Aplicación, del buen estado del equipo o dispositivo, así como del sistema informático y de la instalación eléctrica de suministro, de los controles del acceso a la Aplicación a los integrantes de la organización del Cliente, de la contratación de servicios de mantenimiento periódico de hardware y de software, la prevención de virus y software defectuoso instalado en el mismo disco duro, así como cualquier otra medida preventiva de razonable aplicación.
- 7.4. Sin perjuicio de lo estipulado en el apartado anterior, cuando el Proveedor de servicios sea responsable ante el Cliente por daños producidos por cualquier causa, dicha responsabilidad estará limitada en todo caso a los daños directos, por un importe que no superará el que haya pagado el Cliente al Proveedor de servicios en virtud del Contrato durante los doce (12) meses anteriores. Se excluye expresamente cualquier daño indirecto, como lucro cesante, horas de trabajo perdidas, pérdida de oportunidades, etc.
- 7.5. Las limitaciones que se mencionan en el párrafo anterior de la presente cláusula no se aplicarán en la medida en que el daño o la lesión sean consecuencia del dolo del Proveedor de servicios.
- 7.6. No se incluyen dentro de la garantía del programa los errores originados por circunstancias ajenas al Programa tales como, pero no limitados a ellos, defectos del archivo de instalación descargado, mal estado o averías del ordenador y/o de sus periféricos, mal funcionamiento de Internet o de la propia red del Cliente, defectos en el suministro de fluido eléctrico, daños ocasionados por la instalación y/o el funcionamiento de otros programas informáticos o sistemas operativos, impericia del usuario, manipulación por personal no autorizado, espacio insuficiente en el disco duro para la creación de archivos temporales, espacio de memoria RAM convencional insuficiente, daños ocasionados por virus informáticos, modificaciones o alteraciones en la configuraciones del motor de la BBDD, etc.
- 7.7. La limitación de responsabilidad que se establece en la presente Cláusula se hará extensiva, además del Proveedor de servicios, cualesquiera empresas o sociedades de su grupo o asociadas, así como a sus, empleados, agentes y subcontratistas.
- 7.8. El Cliente se compromete a mantener indemne al Proveedor de servicios por cualesquiera responsabilidades, costes, daños y pérdidas (incluidos los costes y los gastos) que sufra en los que incurra el Proveedor de servicios como consecuencia o en relación con:
 - i) cualquier incumplimiento de las presentes condiciones
 - ii) cualquier reclamación de terceros que surja como consecuencia o en relación con el uso o la adaptación no autorizados;
 - iii) cualquier reclamación de un socio del Proveedor de servicios como consecuencia o en relación con acciones u omisiones del Cliente

7.9. Las limitaciones y exclusiones de responsabilidad contenidas en la presente cláusula son aplicables a cualquier consecuencia derivada de la prestación del Servicio contratado por el Cliente, en su caso

7.10. La presente Cláusula permanecerá en vigor tras la finalización del Contrato.

8. Fuerza mayor

Se entenderá que el Proveedor de servicios no ha incumplido el Contrato ni será responsable por ningún incumplimiento ni por ninguna demora en el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Contrato cuando se produzca por causas de fuerza mayor o sea atribuible a alguna de ellas. Entre las causas de fuerza mayor se incluyen, medidas o instrucciones gubernamentales, huelgas, cortes de energía, interrupciones de Servicios Web de terceros, interrupciones de Internet, o telefónicas y otras circunstancias ajenas al control razonable del Proveedor de servicios.

9. Privacidad y seguridad

9.1. El Proveedor de servicios y todos sus empleados observarán una estricta confidencialidad con respecto al Contenido del Cliente y a otros datos incluidos en el Servicio web y en el Entorno, así como a toda la información que se derive de ellos. Las Partes se comprometen a no desvelar en ningún momento a ninguna otra persona ninguna información confidencial sobre las actividades de la otra Parte.

9.2. A efectos de la legislación aplicable en materia de protección de datos, cada una de las partes será responsable del cumplimiento de todas las obligaciones que le imponga la normativa vigente correspondiente en materia de protección de datos personales.

9.3. El Proveedor le informa que los datos de carácter personal necesarios para la provisión de la licencia de la Aplicación y del Servicio, así como aquellos incluidos en la factura, serán tratados para la gestión adecuada de los servicios y productos contratados en base a la relación contractual entre las partes, así como para la promoción de los servicios del Proveedor, tal y como se especifica en la política de privacidad. La aceptación de estas condiciones supondrá la prestación del consentimiento expreso para que el Proveedor pueda tratar los datos con las finalidades descritas anteriormente. En caso de no autorizar el tratamiento de sus datos con la finalidad señalada en el presente párrafo, usted podrá ejercer su derecho de oposición al tratamiento de sus datos remitiéndonos la correspondiente comunicación al correo electrónico: es-rgpd-a3@wolterskluwer.com.

9.3. Para la adecuada ejecución del Servicio es posible que el proveedor tenga acceso a datos de los que el Cliente es responsable del tratamiento. Mediante la aceptación del Contrato, el Cliente, en su condición de responsable del tratamiento permite al proveedor, en su condición de encargado del tratamiento al acceso y tratamiento a sus datos para dicho fin. En caso de que el Cliente lo solicite de forma expresa, el Proveedor pondrá a disposición del Cliente el correspondiente contrato de encargo de tratamiento de datos.

9.4. Todo el personal que actúe bajo la autoridad del Proveedor de servicios y que tenga acceso a datos personales del Cliente deberá observar la confidencialidad de los datos personales del Cliente.

9.5. El Proveedor de servicios adoptará medidas razonables para proteger los datos personales que se guarden o se traten en virtud de sus productos y servicios. El Proveedor dedicará esfuerzos razonables a impedir que personas no autorizadas accedan a datos del Cliente. A petición del Cliente, se pondrá a su disposición la información relativa a dichas medidas para que pueda inspeccionarla de forma limitada y responsable

- 9.6. De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, el Proveedor le informa que los datos serán conservados durante el periodo legalmente establecido.
- 9.7. De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente en protección de datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal así como del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a la dirección postal indicada más arriba o al correo electrónico es-rgpd-a3@wolterskluwer.com
- 9.8. El Cliente adoptará medidas razonables para cerciorarse de que los Usuarios utilicen el software de seguridad habitual que suele estar instalado en un ordenador, como software antivirus, anti spam, anti spyware, anti malware, anti phishing y firewall, así como las medidas de seguridad que ponga a disposición el Proveedor de servicios con el fin de garantizar que los datos se transmiten de forma segura entre el entorno y el dispositivo del Cliente.
- 9.9. Se recomienda al Cliente que efectúe copias de seguridad del programa y de los datos en él contenidos, para su uso interno. Es responsabilidad del Cliente disponer, configurar y usar un programa de copias de seguridad y de la implementación de medidas de seguridad aplicables a las mismas.
- 9.10. La presente Cláusula permanecerá en vigor tras la resolución del Contrato de Cliente.

10. Resolución de conflictos

Todas las controversias, las diferencias o las reclamaciones que emanen como consecuencia del Contrato o en relación con el mismo o con su incumplimiento y que las partes no hayan dirimido de forma amistosa serán resueltas de forma exclusiva y definitiva por el tribunal civil competente Madrid.